ADENDA A del Contrato N° 020/2014

"SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION - PLURIANUAL" PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR

El presente contrato, celebrado entre la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)** con domicilio en Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, representada para este acto por la Ministra **Sra. MARCELA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad N° 618.781, en lo sucesivo llamado "El Comprador", por una parte, y, por la otra, la firma **EPSILON S.A.** con domicilio en en Cap. Carpinelli 4454, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MARIO ESQUIVEL BADO**, con Cédula de Identidad N° 933.780 en lo sucesivo llamado "El Proveedor", por la otra, de común acuerdo convienen en modificar la vigencia del Contrato N° 020/2014 suscripto en fecha 28 de abril y aprobado según Resolución de autorización de Adjudicación SENATUR N° 327 de fecha 16 de julio de 2014.

Por lo que queda convenido que el Numeral 5 "Importe a Pagar por los Servicios" y el numeral 6 "Vigencia del Contrato" quedan redactados de la siguiente forma:

5. Importe a Pagar por los Servicios: El precio del contrato queda ampliado en un valor equivalente a **Gs. 7.500.000.-** (Guaraníes, Siete millones quinientos mil) correspondiente a un pago trimestral de acuerdo al siguiente detalle:

Informes	Plazo	Pago
Informe 1. Aprobado	Marzo de 2.017	Gs. 7.500.000.-

6. Vigencia del Contrato: Una vez firmado por las partes interesadas, la presente adenda entrará en vigencia desde el 02 de enero del corriente y continuará vigente hasta el 31 de marzo de 2.017 o hasta la aprobación del Informe correspondiente.

Asimismo, queda convenido que los términos y condiciones del llamado a Contratación Directa realizado bajo la Ley N° 2051/03 para el Sistema de Gestión de Proyectos de Inversión - Plurianual permanecerán invariables, por lo que las demás cláusulas del contrato original suscrito permanecerán inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Asunción, República del Paraguay, a los 21... días del mes de diciembre de 2.016.---

Firmado por: _____ **MARCELA BACIGALUPO**, Ministra Secretaria Ejecutiva

Firmado por: _____ **MARIO ESQUIVEL BADO**, Epsilon S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SID-SENATUR Área Adm. Financ.